

Nombre:  
NIF:  
Dirección:

**A la atención de Dña. Olga Alatruey Alpin, Directora General de Personal del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.**

**EXPONE:** La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en su disposición adicional undécima, apartado primero, en la redacción aprobada por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, procede a integrar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria al profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional que, de acuerdo con lo expuesto en dicha disposición, cumpliera las condiciones que en ella se establecen, en cumplimiento de lo previsto en el apartado segundo de la disposición adicional undécima.

El miércoles 5 de octubre se publica en BOE el Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Yo, \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, funcionario/a interino/a de la especialidad \_\_\_\_\_ del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con nombramiento en el centro educativo \_\_\_\_\_, cumplo con los requisitos de titulación para impartir docencia en enseñanzas de Formación Profesional integradas en el sistema educativo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 85 y en la Disposición final primera de la Ley Orgánica 3/2022

**SOLICITA:** Que el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón negocie de manera urgente en la Mesa Sectorial de Educación, la creación de un complemento de equiparación salarial destinado al profesorado técnico de Formación Profesional y del nuevo cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de formación profesional que no cumpla con los requisitos de titulación para su integración en el cuerpo de Profesores de Secundaria fijados por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2022.

En..... a..... de ..... de 2022

FIRMADO:

A/A Directora General de Personal  
Dirección General de Personal  
Departamento de Educación  
Gobierno de Aragón  
Avenida de Ranillas, 5 D 50071 Zaragoza (Zaragoza)